



# Revisar las fiscalías, pero sin quitar autonomía, plantea la Presidenta

ALONSO URRUTIA  
Y ARTURO SÁNCHEZ

Las fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República son indispensables para alcanzar la pacificación del país y reducir la violencia, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaun, quien subrayó que son instituciones fundamentales porque complementan las acciones de las corporaciones de seguridad pues persiguen el delito.

Por ello, consideró que debe analizar su funcionamiento para eventuales reformas que las fortalezcan.

Sin embargo, a pregunta expresa dijo que en una valoración de sus desempeños algunas fiscalías estatales “funcionan muy bien, hay otras que no funcionan tan bien; la Fiscalía General de la República funciona bien y en otras cosas tiene que mejorar (...). Es evidente que tiene que analizarse la autonomía de las fiscalías, cómo han funcionado.

“Evidentemente, en algunos estados ya tienen más tiempo; a nivel

federal, desde 2019. Tiene que analizarse, pero no es una propuesta del gobierno federal quitar la autonomía a las fiscalías”.

—¿Estaría de acuerdo en que se analicen entonces, para ser más claros?

—Hay que analizar. Ya pasó la reforma al Poder Judicial y, entre otras cosas, hay que analizar la acción de las fiscalías y cómo han funcionado, pero no hay ninguna propuesta nuestra que tenga que ver con quitarles la autonomía.

“

*La soberanía de estos organismos se concibió para evitar su uso político*

Recordó que la autonomía de las fiscalías se concibió para evitar su uso político, que no dependiera del Ejecutivo si perseguían a una persona o no, independientemente del delito que hubiera cometido. También se pensó en la idea de que tuvieran mucho más profesionalización para la persecución del delito.

Sin embargo, “hasta ahora, todos debemos decir que las fiscalías requieren mejora, todas. En ese marco hay que analizar la función de las mismas, qué más debemos hacer en nuestro país para mejorarla, más allá de la autonomía.

“No es ningún interés nuestro, como no es interés para el Poder Judicial la intervención del Ejecutivo, no es interés de la Presidenta; tampoco es interés tener influencia en la fiscalía para poder controlar lo que hace.”

Finalmente, a pregunta expresa sobre una iniciativa de legisladores morenistas para reformar el marco legal que rigen las fiscalías, desautorizó que esta propuesta hubiera surgido de su administración.